

Asunto: REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE REQUISITOS PREVIOS APORTADA POR EL LICITADOR EN QUIEN HA RECAÍDO LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA “CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE EMASESA (2024-2028)”. EXPTE. Nº 0554/2023	Fecha: 19.12.2023
Autor: M ^a Auxiliadora Cotán-Pinto Cotán	
Puesto: Técnico de Secretaría y Contratación	
Unidad Funcional / Centro de Trabajo: Secretaría y Contratación / Escuelas Pías	

Con fecha 1 de diciembre 2023, el órgano de contratación tras evaluar la documentación y las ofertas presentadas, propone como pre-adjudicatarias del expediente de referencia a las siguientes entidades:

- ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (Lotes I y IV)
- OMNIA MANAGING GENERAL AGENCY, S.L. (Lote II)
- AIG EUROPE, S.A. (Lote III)

En la misma fecha y conforme al procedimiento establecido, se requiere a dichas empresas para que acrediten los requisitos previos a la contratación mediante la aportación de la documentación exigida en los apartados 26.1 al 26.7 del Anexo 1 del PCAP.

Analizada la documentación de solvencia técnica y habilitación profesional que se indica en los apartados 26.3 y 26.4 b) por el Departamento de Control Económico, informan con fecha del presente escrito que esta es CORRECTA.

En lo relativo a la documentación administrativa podemos indicar que:

- Los documentos acreditativos de la personalidad, capacidad y de representación (apartados 26.1 y 26.2), los que acreditan la solvencia económica y financiera (apartado 26.4 a), los que acreditan estar la al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (apartados 26.5), la garantía definitiva (apartado 26.6), y la identificación y titularidad de la cuenta bancaria (apartado 26.7), son conformes.

De conformidad con lo anterior se puede proceder con la adjudicación del servicio a las siguientes empresas:

- ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (Lotes I y IV)
- OMNIA MANAGING GENERAL AGENCY, S.L. (Lote II)
- AIG EUROPE, S.A. (Lote III)

SECRETARÍA Y CONTRATACIÓN

INFORME

Fdo.: M^a Auxiliadora Cotán-Pinto Cotán

VºBº

Fdo.: Germán Calderón Alonso

EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.

Mod.: GE 149 V.01

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/Pj9zBa5771g0EGB6ATgwAA%3D%3D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Germán Calderón Alonso - Técnico de Secretaría y Contratación	Firmado	19/12/2023 12:58:19
Referencia	M ^a Auxiliadora Cotán Pinto Cotán - Técnica de Secretaría y Contratación	Firmado	19/12/2023 12:52:17
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/1